



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 02 MAR 2016

VISTO:

Que el suscripto el día 10 de marzo del corriente año, se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de asistir a la Reunión Ordinaria del Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica (ECUAFyB), en su carácter de Secretario de Asuntos Institucionales del el mencionado ente;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde delegar las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Delegar las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 10 de marzo del corriente año, en la señora Vicedecana de la Facultad, Prof. Dra. Ana María BARUZZI.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº:
GACH.esg.

128


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC